

CARLOS FAUST

JARDÍN BOTÁNICO

BLANES (GERONA)

7.3.47.

"MARIMURTRA"

Querido Margalef :

Yo he escrito al Padre Pujiula lo de la mesa de Nápoles diciendole que, si el Consejo no pudiera ocupar dicha mesa durante todo un año, tal vez cabería, poniendose de antemano de acuerdo con el Consejo, que pudiera aprovechar los meses sobrantes algun sabio jesuita. Ahora resulta que el Padre me ha comprendido tan mal que no puedo más que sentir el haberle escrito en esta forma. Pues me propone para los doce meses al Padre José Pertusa diciendome textualmente : " Ya me escribirá, si le parece bien que sea el P. Pertusa el que aproveche su generosidad o todo el año, o, si el Sr. Margalef quiere aprovechar un par de meses, el tiempo restante de 10 meses. " Luego me dice además con una frescura nada religiosa : " Esto en el supuesto que Vd. podía sufragar todos los gastos de los estudios que allí se pueden hacer y de los viajes y manutención ". Dice que dicho Padre en Nápoles podría vivir o hasta debería vivir en alguna de las casas que tienen allí los Jesuitas " a quienes naturalmente se tendría que abonar los gastos de manutención y estancia ". Yo todavía no le he contestado, pues no es agradable tenerle a uno que mandar a paseo. Lo haré mañana y, desde luego, en la forma más suave que me es dable. Le diré que la mesa pertenece al Consejo y que se dirija al Sr. Albareda para ver si queda un mes o dos o tres disponibles para gente que no son del Consejo. Y referente a los gastos le tendré que decir sin remilgos que me es completamente imposible tomar en serio su generosa sugerencia. El saldo que me queda en Suiza, primero no es suficiente para sufragar los estudios y demás gastos de un hombre durante todo un año y luego creo que este pequeño saldo debería reservarse para hacer venir literatura. Como parece que Vd. ve al Padre alguna vez, le comunico

toda esta desagradable historia a fín de que esté Vd. en antecedentes y pueda defender el punto de vista mío . & Y porqué obsequio yo al Consejo con una mesa en Nápoles si luego he de autorizar a un Jesuita para ocuparla 12 meses o sea todo el tiempo que está el correspondiente contrato en vigor ? Le diré también que hay a lo menos 4 o 5 Señores del Consejo que tendrán que ir a Nápoles . Ahora una cosa , no diga Vd. de todo esto nada a nadie , pues dando publicidad a la carta del Padre nos exponemos a un comádreo de mil demonios .

Suyo afecmo .

Además le diré que todos mis bienes en España siguen bloqueados . Me permiten retirar por mes una suma que no es suficiente para vivir decentemente y mantener al mismo tiempo este jardín .